



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE**  
**INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del 30 de abril de 2015, reunidos en la Sala de Consejo, ubicada en la planta alta de la UPIICSA, Av. Te número 950 Colonia Granjas México, C.P. 08400, Iztacalco, Distrito Federal ante la presencia del M. en C. José Mortera Salvador, Presidente del H. Consejo Técnico Consultivo Escolar de la UPIICSA, se reunieron: la M. en C. Ana María Lagunes Toledo, M. en C. Gustavo Mazcorro Téllez, M. en C. Manuel Jesús Guerrero Briceño, C.P. Arturo Murillo Valle, M. en C. María Elena Maruri Peña, Lic. Inocencio Martínez Pérez, Ing. Artemio Vázquez Ortega, Ing. María Salomé López Martínez, M. en D.O. Alberto Juárez Vázquez, Dr. Sergio Raúl Jiménez Jerez, M. en I. Ana Cecilia Villagómez Sandoval, Dra. Martha Silva Antonio, M. en A.N. Ángel Federico Brindis Nateras, M. en BA. Edith Rosa Silva Mendoza, M. en A. Guillermo Rivera Rangel, Ing. Lauro Alfonso Jiménez Álvarez, Ing. Verónica Tolentino Hernández, M. en C. Dionisio Salomón Fernández Tapia, Lic. Graciela Muñoz Pérez, Lic. Adriana Cecilia Plascencia Villaliz, Alicia Pacheco Cabrera, Dulce Guadalupe González Murillo, todos integrantes del Consejo Técnico Consultivo Escolar de esta Unidad, a fin de **llevar a cabo una reunión ordinaria** y tratar los siguientes asuntos:

1. Se pasó **lista de presentes**, quienes firman al margen, al calce, y en la relación anexa. Se verificó el quórum para dar inicio a la sesión.

Presentaron justificante los siguientes alumnos consejeros: José Gregorio Castro González, César Abraham Villaseñor Martiñón, Melissa Bettina Mora Guillén, Martín Stiff Sánchez Carrasco y Manuel de Jesús Martínez Hernández, debido a que se encontraban en evaluación.

2. La M. en C. Ana María Lagunes, puso a consideración el **orden del día de la sesión ordinaria**, siendo aprobado por mayoría de los presentes.

3. **Integración de propuestas de Candidatos a la Distinción al Mérito Politécnico 2015.**

La M. en C. Ana María Lagunes Toledo dio lectura al oficio SG/652-90/15, emitido por el Secretario General del IPN, en el cual se solicita hacer llegar las propuestas de candidatos a la Distinción al Mérito Politécnico 2015. El oficio se recibió en la UPIICSA el 1 de abril del año en curso, por la tarde-noche. La Convocatoria fue publicada en toda la Unidad el 13 de abril, para conocimiento y participación de la comunidad. De la misma manera, se solicitó, mediante oficio, a las Subdirecciones, SEPI, Departamento de Capital Humano y Jefaturas de Departamento Académico, que hicieran llegar sus propuestas de candidatos, conforme al Reglamento de Distinciones al Mérito Politécnico, instructivo y formatos.

Para el rubro "Preseas Lázaro Cárdenas", debido a que no se contó con candidatos que alcanzaran los puntajes, méritos y promedio, establecidos en el instructivo, se declararon desiertas, notificándolo a la Secretaría General vía telefónica en tiempo. Posteriormente, por solicitud de la misma Secretaría, se envió respuesta con número de oficio D.2138.15, el 23 de abril del año en curso, para completar el trámite, ya que la fecha límite para la entrega de esa documentación era el 17 de abril.

Una vez aclarando el punto, presentó las propuestas recibidas en la Secretaría del Consejo, de las áreas de la Unidad mencionadas, dando a conocer a los Consejeros la documentación de soporte requerida. Aclaró que, de tener alguna postulación en este momento por parte de los Consejeros, se podrá integrar con el compromiso de entregar a la brevedad los formatos debidamente requisitados.

**PRESEA "LÁZARO CÁRDENAS" ALUMNOS DE LICENCIATURA.- DESIERTA**

**PRESEA "LÁZARO CÁRDENAS" ALUMNOS DE POSGRADO.- DESIERTA**

**PRESEA "LÁZARO CÁRDENAS" EGRESADOS Y OTRAS PERSONAS.- DESIERTA**

**PRESEA "LÁZARO CÁRDENAS" PROFESORES E INVESTIGADORES.- DESIERTA**

**PRESEA "LÁZARO CÁRDENAS" EXDIRECTORES DE ESCUELAS, CENTROS Y UNIDADES.- DESIERTA**

**DIPLOMA A LA INVESTIGACIÓN.- DESIERTA**



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE  
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS  
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

**DIPLOMA AL MAESTRO HONORARIO.- DESIERTA**

**DIPLOMA AL MAESTRO EMÉRITO.-** el Maestro Angel Brindis, propuso para este Diploma a la Maestra Aída Osvelia Sanjuán Victoria. La Maestra Lagunes indicó que se tendría que verificar si la maestra Sanjuán cumple con el puntaje y los requisitos, así como hacer el llenado de los formatos correspondientes.

**DIPLOMA AL MAESTRO DECANO.- DESIERTA**

**DIPLOMA A LA CULTURA**

- ✓ Orozco Cisneros Alejandro

**DIPLOMA AL DEPORTE**

- ✓ Ramírez Almanza Alexis Diego de Jesús

**PRESEA “CARLOS VALLEJO MÁRQUEZ” PERSONAL DOCENTE.- DESIERTA**

**PRESEA “CARLOS VALLEJO MÁRQUEZ” PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN.- DESIERTA**

**PRESEA “JUAN DE DIOS BÁTIZ” PERSONAL DOCENTE**

- ✓ Almeida Martínez Florentino
- ✓ Álvarez Figueroa Marco Antonio
- ✓ Contreras Rodríguez Zita Lilia
- ✓ Del Castillo Jaime Raúl
- ✓ González Arriola Ma. Guadalupe
- ✓ González Ortiz Beatriz
- ✓ Jaimes Avilés María Amparo
- ✓ Orozco Mendoza Adrián
- ✓ Pereyra Ortiz José Carlos
- ✓ Reyes Vilchis María Libertad
- ✓ Romero Figueroa Silvia
- ✓ Salinas Uribe Sara
- ✓ Sandoval González Víctor Liborio
- ✓ Sáyago Vargas Libertad
- ✓ Vázquez Cabezas Jaime

**PRESEA “JUAN DE DIOS BÁTIZ” PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN**

- ✓ Cuevas Sambrano Leonardo
- ✓ Granados Martínez Higinio
- ✓ Hernández Larios Beatriz
- ✓ Plata Martínez Sabina
- ✓ Saavedra García Patricia



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE**  
**INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

**DIPLOMA A LA EFICIENCIA Y EFICACIA “ESPECIALISTAS Y ADMINISTRATIVOS”**

- ✓ Buendía de Paz Bárbara
- ✓ Flores Vázquez Tania del Carmen
- ✓ Gutiérrez Gómez Reyna Isabel
- ✓ Hernández Miguel Ángel
- ✓ Juárez Pérez María del Pilar
- ✓ Medina González María de los Ángeles
- ✓ Montes Mena Silvia
- ✓ Morales Vázquez Maricela

**DIPLOMA A LA EFICIENCIA Y EFICACIA “PROFESIONISTAS”.- DESIERTO**

**DIPLOMA A LA EFICIENCIA Y EFICACIA “ESPECIALISTAS”.- DESIERTO**

La M. en C. Ana María Lagunes Toledo puso a consideración del Consejo las propuestas de candidatos de las categorías mencionadas para la Distinción al Mérito Politécnico 2015 y fueron **APROBADAS** por la mayoría de los Consejeros.

**4. Asuntos generales.**

- La M. en C. Ana María Lagunes Toledo, informó que los trabajos para el proceso de Acreditación del Programa Académico de Ingeniería en Informática se realizaron durante dos días y se estará en espera de los resultados por parte del CACEI. Agradeció a la comunidad por el apoyo brindado para este proceso.
- La M. en I. Ana Cecilia Villagómez Sandoval, profesora representante del Departamento de Formación Básica, abordó los siguientes puntos:
  - a) Seis profesores de las Academias de Matemáticas le insistieron en que se diera a conocer el escrito de fecha 6 de marzo del año en curso, en donde se manifiestan inquietudes en relación con que se tenga mayor cuidado con los profesores que ingresan a estas academias, debido a que algunos profesores que, de acuerdo con algunos profesores, han ingresado profesores que no cubren con el perfil requerido. Entregó copia al M. en C. José Mortera Salvador, Maestro Decano de la Unidad.
  - b) Referente a la sesión del Consejo llevada a cabo el viernes 24 de abril, recordó a los Consejeros presentes que ellos habían rendido protesta, en la cual se comprometieron a cumplir los reglamentos y acuerdos de la normatividad vigente. Incluso, la propia Asamblea General Politécnica estableció un acuerdo con el Gobierno Federal que hasta que no se celebre el CNP no habría modificaciones en la Ley Orgánica y el Reglamento Interno del IPN. De este modo toda la normatividad sigue vigente. Mencionó que reprueba los hechos acontecidos. Aclaró que ningún Consejero debe abrir la puerta sin antes solicitar permiso; lo anterior para aclarar las inquietudes de la comunidad que han hecho presión, diciendo que durante la sesión ordinaria del Consejo un grupo determinado de la asamblea se presentó de manera pacífica a manifestarse, siendo que no fue así, ya que llegaron golpeando la puerta de manera violenta. Hizo un llamado a toda la comunidad para que se adopte una postura crítica, pero sobre todo una actitud académica, ya que ese es su principal trabajo. Expresó que existen los medios de comunicación y hay las maneras de expresarse. Aclaró que se debe ser tolerante, sin embargo, dado que existen los medios establecidos, no hay justificación si el Consejo estaba sesionando,



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE**  
**INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

y si no se atendió de manera inmediata una petición fue porque se estaba votando para decidir lo que se iba a hacer, no había ninguna autoridad para que se irrumpiera la sesión de ese modo.

- La Dra. Martha Silva Antonio, profesora representante del Departamento de Formación Básica, trató los siguientes puntos:
  - a) Se unió a la posición de la Maestra Ana Cecilia, pues es lamentable lo ocurrido el pasado viernes. Refirió que la Maestra Zita Lilia Contreras Rodríguez las confrontó diciendo que habían entrado de manera pacífica y eso **no** es cierto, tampoco es cierto que solicitaron que entrara toda la asamblea al Consejo, por cierto esto se encuentra grabado y se transmitió al auditorio. Comentó que se debe actuar de manera inteligente, prudente y sensata, antes que nada. Mencionó que ella ha asistido a varias de las asambleas y considera que es lamentable el caso de los consejeros que dicen y han promovido públicamente desconocer al Consejo y han manifestado que no se tome en cuenta al Consejo para la organización de la elección y para lanzar la convocatoria, e incluso han catalogado al Consejo, literalmente —con el perdón de la expresión— como una “mierda”. Considera que si los Consejeros tienen ese problema de pertenencia, entonces que, por favor, mejor renuncien como un acto de ética. Eso sería lo más correcto, si es que no están a gusto en el Consejo y si además lo desconocen públicamente y dicen que no se va a seguir la normatividad. Se hizo un juramento como consejeros y hay que cumplirlo. Para el alumno Consejero que fue el que abrió la puerta, ya se le señaló públicamente este hecho de que si ya se estaba estableciendo que se integrara una Comisión para que pasaran, ¿para qué abrió la puerta? No es por miedo, sólo consideraba que las cosas se deben hacer de forma correcta. Otra aclaración que planteó hacia la Lic. Graciela Muñoz Pérez, Delegada Sindical Docente, fue que la Lic. Muñoz señaló que el Consejo había aprobado la entrada al alumno Benjamín para que planteara la propuesta del Polivoto porque ya habían aprobado que esa iba a ser la manera de llevar a cabo la votación para elegir la terna para el nuevo Director, y eso es mentira. Comentó que consideraba que las cosas se tienen que hacer bien, porque eso de inventar mentiras, ponerlas por escrito, y dirigirlas al Director General, no es válido, pues, como formadores, se tiene una responsabilidad en la formación de los alumnos: si se les enseña que la violencia, la mentira, la denostación, la descalificación, la agresión verbal es el camino, qué clase de profesionistas se están formando?, pues con esto no se les abrirán las puertas en el sector privado. Refirió que el día previo, en una reunión realizada en el Departamento de Formación Básica se solicitó quitar las mantas que están sobre las calles de Canela y Resina, por la parte de afuera de la escuela. Se criticó abiertamente el hecho de que en esas mantas se estén utilizando los logotipos institucionales, que no lleven firma y se solicitó que se retiren al igual que se retiraron todas las mantas que se encontraban dentro de la Unidad. Se hizo un llamado a la cordura, que se propongan ideas y no descalificación, además de que vayan firmadas, por ejemplo, eso de profesores progresistas, quiénes son?
  - b) Informó que en la Academia de Sociedad, Tecnología y Deontología, van a convocar al resto de las academias de Humanidades para elaborar un documento con relación a cómo se debe proceder para elaborar este tipo de mantas, así como las manifestaciones, no sólo en mantas, sino en panfletos, y lo que se esté diciendo, incluso en las asambleas. Pues debe existir el sentido ético de responsabilidad y respeto, que es un valor universal, ya que todos tenemos derecho al respeto, al diálogo y a la discusión, pero al intercambio de ideas no de insultos. Expresó que fue muy lamentable escuchar, concretamente en la asamblea del 17 de abril, en la



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE**  
**INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

cual estuvo presente, cómo la Maestra Ma. del Rosario Trejo García catalogó a los alumnos consejeros, a todos al 100%, que “el que no era un vendido, era un ofrecidito” y así lo dijo, literalmente, con mucha gente presente. Esas expresiones no son válidas, pues los alumnos consejeros y todos merecen respeto; no en aras de un proyecto político hay que descalificar a los demás.

- c) Hizo una solicitud abierta y concreta a la Maestra Lagunes para que, por favor, ponga orden en la jefatura de Prácticas y Visitas Escolares, debido a que solicitó una visita desde el año pasado, le fue programada para el segundo día de clase y hasta el día de la sesión, que ya se programó para el 20 de septiembre, no le han confirmado nada. En reiteradas ocasiones solicitó a la Lic. Patricia Miralrío que se confirmara, porque tienen muchas solicitudes debido a que se festeja el 480 aniversario del lugar que visitarán. Entre otros el Gil Díaz ha estado solicitando más aperturas de fechas, que no se han atendido, y no sería justo que se cancelaran. La Maestra Lagunes informó que su visita ya había sido confirmada para el día 10 de septiembre a las 10 de la mañana al Museo con la Srita. Verónica García.
- El M. en A.N. Angel Federico Brindis Nateras, profesor representante del Departamento de Estudios Profesionales Genéricos, mencionó que se estuvo en peligro el viernes que estuvieron en la Sala de Consejo los compañeros estudiantes y los compañeros maestros. Consideró que su vida estuvo en peligro porque en la comunidad hay gente de la tercera edad; algunos tienen malestares físicos, algunos por los años están cansados, y alguno de los compañeros que entró —muy furioso, tal vez porque no fue escuchado— pudo haber causado un daño a alguien de los presentes. Comentó que a su parecer el Consejo ha actuado bien, que se tiene, como consejeros, el objetivo de que quien ocupe el cargo de Director sea una persona intachable, limpia, que no haya sido sancionada y que ese candidato demuestre que no tiene cosas por las cuales se le persiga. Por otro lado, hizo hincapié en que se ha violado el Reglamento Interno del IPN, en los artículos 108 y 130 en sus diferentes fracciones, por lo que habría que someter al Consejo lo que va a suceder si los compañeros consejeros continúan con esa actitud, y no están a gusto, por lo que se suma a la posición de la Dra. Silva en el sentido de que presenten su renuncia. Manifestó que se debe trabajar con apego a la normatividad, por algo la misma AGP firmó en los acuerdos que se siguiera trabajando con la normatividad vigente, mencionó que todos deben mantener respeto y se debe tener comunicación, pero en un diálogo, no a gritos.
- Por otro lado, mencionó que debido a que la cafetería no se encuentra funcionando, sería necesario instalar en cada edificio un horno de microondas para que los alumnos y los profesores puedan calentar sus alimentos.
- La M. en I. Ana Cacilia Villagómez refirió los escritos que mencionó la Dra. Silva, e invitó a la reflexión en el sentido de que en las mantas y panfletos que han circulado aparece el nombre de cinco profesores y alumnos que los apoyan, por lo que le gustaría saber el número de alumnos a los que se refieren, para saber matemáticamente si la muestra es representativa, ya que la comunidad está conformada aproximadamente por 14 mil personas y sería interesante poder saber el número de alumnos que apoyan. Quisiera saber si en sus reuniones han levantado minutas con firmas que hagan constar la asistencia de éstos, bajo qué normatividad se están rigiendo, dado que ha quedado claro que no han utilizado la Ley Orgánica, ni la normatividad institucional vigente, para que exista un diálogo como lo han solicitado. Se requiere respeto de ambas partes y hasta el presente día, el Consejo se ha mostrado respetuoso con el movimiento, se les ha dado el espacio, voz y respeto. A su ver, el Consejo merece el mismo respeto, por lo que en esas condiciones rechazan completamente la falta de respeto que han tenido los integrantes de la asamblea con el



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE**  
**INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

Consejo, por lo que de nuevo exhorta a la cordura, a la tolerancia y sobre todo al trabajo académico que es el que debe imperar, no a grupos que sólo pretenden provocar la confrontación, por eso la pregunta de cuántos son los que desean parar la marcha y desconocer la normatividad del Instituto.

- La Ing. Verónica Tolentino Hernández, profesora representante del Depto. de Competencias Integrales e Institucionales, invitó a que prevalezca la tolerancia y el respeto, eso es fundamental para que pueda realizarse la labor para la que fueron designados. Otro factor importante es que toda la comunidad esté informada de lo bueno y de lo malo. Sugiere que se haga una campaña de información, para que no se diga que se está manipulando a los alumnos de alguna manera; que se informe, que lean la normatividad y que además lean qué fue lo que aceptaron en las mesas de diálogo, ya que se debe ser respetuoso, se debe partir de la aceptación de los acuerdos y tratar de hacer que todas las partes cumplan con lo que se acordó. Hizo énfasis que hasta el día de la sesión la normatividad sigue rigiendo y aunque tenga fallas se debe cumplir, y cuando llegue el congreso se trabajará para que se mejore en beneficio de todos. Es importante que se pongan los pies sobre la tierra y que se vea fundamentalmente el beneficio de los estudiantes para apoyarlos en la medida que esté a su alcance, pero es lamentable el aspecto que se está dando al exterior, los trabajadores y profesores no tienen problema, pero los que se encontrarán con problemas son los estudiantes que están egresando. Es importante que todos tengan voz, y analicen que no se busquen líneas de divergencia, por el contrario, de convergencia. Invitó a que se haga unidad, respeto y tolerancia.
- El M. en C. Dionisio Salomón Fernández Tapia, profesor representante del Departamento de Competencias Integrales e Institucionales, comentó que se une a la inconformidad de los lamentables hechos acontecidos el pasado viernes, puesto que fueron agraviados, insultados, agredidos, invadidos los consejeros y mucha gente está mal informada, sugirió que se haga un manifiesto a la comunidad por parte de la autoridad para que se enteren de lo realmente sucedido, principalmente los alumnos, ya que están inquietos, muchos no lo saben, pero sería importante informarle a toda la comunidad lo que en realidad sucedió para que se unifique la información y no se distorsione haciendo creer que los agresores son unas blancas palomas. Informó que por parte de la Jefatura del Departamento, el día previo a la sesión fueron informados de los acontecimientos del viernes 24 y varios profesores, de diferentes Academias, les manifestaron su confianza y se sumaron en apoyo de que el Consejo se rija bajo la normatividad vigente en todos los procesos que se tengan que realizar durante el periodo que les corresponda. Por otro lado, manifestó que sería importante retomar el proceso para integrar la convocatoria para la elección del nuevo director, y hacerlo a la brevedad, pues hay la inquietud de varios profesores que de no concretarse puedan poner a alguna autoridad externa que venga a enseñarles cómo trabajar y considera que en la UPIICSA existe la capacidad para realizar un buen trabajo. Por último, solicitó al Consejo que como grupo de trabajo se mantengan unidos y trabajen en equipo en beneficio de la Unidad.
- La alumna Dulce Guadalupe González Murillo, representante del Programa Académico de Ingeniería en Transporte, solicitó respuesta acerca del trámite que se le ha dado a la queja del alumno Martín Stiff Sánchez Carrasco del personal de ventanillas de Gestión Escolar, ya que aún prevalece el mal trato del personal hacia los alumnos. Así mismo, solicitó que la autoridad comunique por los diferentes medios de difusión qué es un Decano, un Director Interino y un Director, basado en la normatividad vigente, y se dé a conocer a la comunidad para que no haya confusión.



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE**  
**INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

- El Dr. Sergio Raúl Jiménez Jerez, profesor representante de posgrado, hizo dos preguntas, una fue quién es la autoridad responsable de citar a las reuniones de las Comisiones. La Maestra Lagunes respondió que ella de acuerdo con las instrucciones del Presidente del Consejo. El Dr. Jiménez mencionó que desde el 16 de enero recibió un nombramiento como miembro de la Comisión de Seguimiento al Ejercicio del Gasto, y preguntó porqué no han sido convocados para esa Comisión. La Maestra Lagunes informó el procedimiento para citar a las Comisiones. El Dr. Jiménez solicitó al Subdirector Administrativo saber porqué? siendo un tema de su área no se ha convocado a esa Comisión, además solicitó que sean convocados para que se les presenten, no los estados financieros, si no el ejercicio del gasto calendarizado por partida y cómo fueron autorizadas las compras, para ver si es cierto que se sigue la normatividad. Al respecto, el C.P. Arturo Murillo Valle, Subdirector Administrativo, indicó que apenas el 13 de abril se recibió el presupuesto que fue asignado a la Unidad, por tanto, hasta esta autorización inician los procedimientos correspondientes para ejercer el presupuesto, por lo que considera que en un mes aproximadamente se podría convocar a la Comisión para informar cómo se ha realizado el ejercicio del gasto por partida presupuestal. El Dr. Jiménez Jerez mencionó que después de la renuncia del Maestro Pedro Azuara Rodríguez, supone que debe existir un documento de acta entrega recepción en la cual se debe hacer referencia al presupuesto asignado durante el periodo en que fue Director, así como su distribución, y con eso se puede trabajar un análisis del ejercicio del gasto realizado.
- El M. en D.O. Alberto Juárez Vásquez, profesor representante de Posgrado, informó que el pasado 21 de abril asistió con un grupo de alumnos a la empresa Liderazgo Sostenido. El instructor preguntó de dónde los visitaban y fue de llamar la atención que al decirle que de la UPIICSA expresó “ah! donde tienen problema con la terna”. El Maestro Juárez indicó que la UPIICSA siempre trasciende, no nada más en el Instituto, también en el sector laboral, por lo que es necesario que nuevamente la UPIICSA esté posicionada, no sólo para no tener un mal nombre, sino para que la gente no cree una mala imagen de los profesores, los egresados y los alumnos. El instructor preguntó sobre lo que ha pasado en la institución y refirió varios nombres de profesores que son autores de libros de sustentabilidad. El Maestro Juárez hizo una invitación a que se retome la cordura y el respeto, a fin de reposicionar la institución.
- La M. en I. Ana Cecilia Villagómez, a propósito de la rendición de cuentas, solicitó al Dr. Sergio Jiménez, que como su representante ante el Consejo General Consultivo (CGC) informara mes con mes sobre los acuerdos y acontecimientos celebrados durante las sesiones del CGC, ya que desde enero que se rindió protesta, no ha sabido que ha pasado. El Dr. Jiménez informó que el CGC no ha sesionado, por lo que la petición no debe ser a él, sino a las autoridades que son las que no lo han convocado.
- La Ing. María Salomé López Martínez, Jefa del Departamento de Competencias Integrales e Institucionales, se pronunció a favor de que la información fluya, por lo que respecto a los hechos sucedidos el viernes 24 de abril, se han llevado a cabo reuniones informativas en todos los Departamentos Académicos en las que asistieron los Subdirectores a fin de informar de manera directa sobre los sucesos.
- La M. en B.A. Edith Rosa Silva Mendoza, profesora representante del Departamento de Estudios Profesionales Genéricos, preguntó, por solicitud de los profesores de las Academias de Administración, por qué el Jefe del Depto. de Capital Humano se toma atribuciones que no le corresponden, esto debido a que en los relojes checadores aparecieron cartulinas con el oficio del Director General de fecha 20 de febrero donde se indican los puntos que se deben seguir en el



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE**  
**INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

proceso de elección de terna de los directores de escuelas con la firma de Capital Humana, en todo caso, señaló, correspondería la publicación al Presidente del Consejo. El M. en C. José Mortera Salvador, indicó que hay una Gaceta Politécnica especial de convocatorias para la elección de terna, y en sus primeras páginas se encuentra el documento que contiene 13 puntos que el Director General instruye que se deben tomar en cuenta para realizar los trabajos de elección de ternas que se presentarán al Director General. Mencionó que, en la sesión anterior, él mismo entregó este documento a todos los Consejeros para que se tomen en cuenta cuando inicien los trabajos correspondientes.

- Respecto a los comentarios vertidos anteriormente, el Dr. Sergio Jiménez, mencionó que en todos se habla de unidad, de integrar y no dividir, cuando todas las participaciones que se presentaron en el Consejo fueron sobre un grupo de profesores que se atrevieron a colocar mantas que decían profesores “progresistas” con comentarios sobre ellos, básicamente; se hicieron comentarios sobre las restantes mantas que utilizando emblemas de la institución, que sólo la autoridad lo puede hacer, y ahí no se hicieron comentarios. Comentó que se pide la unidad, pero se ataca y se trata directamente contra las personas, se siente ataque y división dentro del Consejo, se pide que renuncien cuando están pidiendo la Unidad, misma que no ve, más bien se tiene una responsabilidad, por lo que su competencias es analizar todo lo que sucede en la UPIICSA en el ámbito académico, laboral, social y el político, se puede tocar, pero no es de su competencia. Invitó a que se expresen bien, investiguen bien y analicen la información.
- La Dra. Martha Silva Antonio aclaró que, cuando se mencionó lo de las mantas, ella comentó que por parte de Humanidades se criticó el uso indiscriminado e indebido de los logos institucionales. Por otro lado, el hecho de señalar cuestiones que tienen que ver con personas que públicamente han hecho una serie de manifestaciones, descalificaciones hacia todos los miembros del Consejo y en el caso concreto de los alumnos Consejeros, el hecho de llamar a una persona que es “un vendido y un ofrecidito” no es correcto, recalca que esta expresión fue dicha por la Maestra Rosario Trejo en la asamblea del 17 de abril, a las 16:10 —para ser precisos—. Hizo esto públicamente, y luego llevó un escrito donde indica daño moral, entonces, ¿lo que hace ella qué es? La Lic. Graciela Muñoz Pérez, invitó a hacer un análisis de conciencia en el sentido de que se ha perdido la razón para la cual fueron votados como representantes. Sugirió que se debe dejar en segundo término la descalificación, y buscar la unidad y el respeto entre todos; porque la imagen que se da al exterior e interior de la escuela está muy deteriorada. Se debe rescatar la parte que se ha perdido y ser transparente en la representación que les hizo estar en el Consejo. También se debe llamar a los profesores que deseen participar en el proceso para solicitarles que se manejen con respeto y no se presten a un juego político de descalificativos. Por otro lado, solicitó al Maestro Mortera precisar la fecha y hora para retomar la reunión para integrar la convocatoria e iniciar el proceso de elección de terna para la Dirección.
- El C.P. Arturo Murillo Valle, Subdirector Administrativo, informo que en la primera semana de regreso de vacaciones se llevó a cabo el sorteo para los lugares de estacionamiento para los alumnos, siendo un evento abierto en el auditorio en donde se sortearon 140 espacios de estacionamiento para alumnos y 100 tarjetas para motociclistas para que usen el espacio del estacionamiento que se encuentra atrás del gimnasio, el proceso concluyó en esta fecha con la entrega de tarjetas y corbatines a los estudiantes. Por otro lado, mencionó que como parte de las responsabilidades que se tienen como consejeros de esta Unidad se debe informar de manera transparente, clara y precisa de lo que ocurre dentro del Consejo, sobre todo los sucesos del pasado viernes, ya que mucha gente de fuera del Consejo corre y genera en los pasillos



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE**  
**INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

información errónea que genera confusión. Por último, informó que aún se está llevando a cabo la auditoría por parte del Órgano Interno de Control, su fase preliminar inició en el mes de enero y ahora que se regresó de vacaciones se está llevando a cabo los procesos correspondientes, dada la cantidad y el volumen que la Unidad genera no es fácil involucrarse en la información, por lo que aún no se cuenta con un informe de avances, al tener algún avance oficial los auditores harán la entrega. Asimismo, se está llevando a cabo en paralelo una auditoría externa por parte del área central y se está conjuntando toda la información requerida, al concluir se citará a una reunión para informar los resultados. Informó que el acta entrega que corresponde al periodo de gestión del M. en C. Pedro Azuara Rodríguez, se está llevando a cabo bajo los lineamientos institucionales y con el acompañamiento de un representante del Órgano Interno de Control.

Referente al documento firmado por el Dr. Fassnacht publicado por el área de Capital Humano, se retirará y corregirá la publicación, además de que el documento se encuentra publicado en las pantallas y la página web.

- El M. en C. Gustavo Mazcorro Téllez, Jefe de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación, mencionó que ayer se reanudaron los trabajos del Colegio Académico de Posgrado.
- La Lic. Graciela Muñoz Pérez, representante sindical docente, mencionó los siguientes puntos:
  - a) Referente a la reunión de Consejo del viernes, mencionó que considera que en el momento que se solicitó y autorizó la entrada del alumno, los consejeros fueron irresponsables puesto que se desapegaron de los puntos del orden del día causando la pérdida del objetivo de la reunión; cuando llegó la petición del grupo de la asamblea que deseaban que bajara el Consejo, considera que también se tuvo responsabilidad al no organizarse de manera rápida y dar pronta respuesta. Mencionó que consideraba que se había tenido una omisión al no darle lectura desde el inicio al documento de fecha 21 de febrero en el que se sugería que podían estar profesores, alumnos y administrativos como observadores antes de mencionar que se tenía la presencia de observadores por parte de Secretaría General, manifestó sentirse incómoda por no haber podido cumplir el objetivo de la reunión como siempre se ha acostumbrado, agotando primeramente el orden del día sin dar cabida a otras situaciones; también por la presencia de los observadores del área central, ya que esto le quita personalidad al Decano y al mismo Consejo. Manifestó no estar de acuerdo la manera en que se hizo saber a la comunidad los acontecimientos ocurridos el viernes, ya que considera debió acordarse primero en el Consejo antes de emitir cualquier comunicado, esperar a que se tuviera la minuta de la reunión y se diera a conocer para que sirviera como respaldo al Decano para relatar los hechos, puesto que el hecho de haber asistido las autoridades a los edificios e ir a dar información que pudiera ser contradictoria a los hechos y que se estaba rebasando al Consejo, sugirió que se deben cuidar las formas y darle el realce, la formalidad y la personalidad jurídica que tiene el Consejo. Por último, solicitó al Maestro Mortera precisar la fecha y hora para retomar la reunión para integrar la convocatoria e iniciar el proceso de elección de terna para la Dirección.
  - b) Informó que el próximo 7 de mayo se realizará el Desayuno del día de las Madres para el personal docente en el Loby del Edificio Cultural, solicitó al Decano dar las facilidades a las maestras que asistirán.
  - c) Referente a la estancia del cargo que tiene, mencionó que le parece que se anda sacando firmas en un documento en diversas academias como la de Derecho y las de Ingeniería en donde solicitan al Dr. Fassnacht que intervenga para que ella se retire, indicó que eso no depende de ella, puesto que no fue elegida por la autoridad sino por la base, comentó que ella



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE**  
**INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

junto con otros secretarios ya han solicitado a la sección 60 que se emita la convocatoria ante el SNTE, pero esto no depende de ella; en cuanto esa convocatoria llegue la publicará de manera inmediata.

- El Maestro José Mortera Salvador, invitó a que se continúe la reunión permanente que se tuvo que suspender el pasado viernes para la integración de la Convocatoria, proponiendo el 6 ó 7 de mayo y definir la hora. **Propuesta 1: jueves 7 de mayo a las 12:00 horas, obteniendo 14 votos a favor. Propuesta 2: miércoles 6 de mayo a las 12:00 horas, teniendo 4 votos a favor, siendo aprobada por mayoría la propuesta 1.**
- La M. en I. Ana Cecilia Villagómez solicitó que se brinde la seguridad o garantía de que la sesión no sería irrupida, sugirió reforzar la seguridad o considerar otra sede para la realización de la sesión. El Maestro Mortera indicó que la Sala de Consejo es el recinto oficial para realizar las sesiones y mencionó que la interrupción de la sesión pasada fue fortuita y causada por el momento, pero espera que no se vuelva a repetir, en caso de que se repitiera se implementarían las acciones necesarias a la situación.

No existiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:53 horas del día que se actúa, se da por terminada la presente reunión, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los fines y efectos legales a que hubiere lugar.